



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 17 de septiembre del 2014

**PROMULGA EL GOBERNADOR CUOMO ORDEN EJECUTIVA QUE ESTABLECE COMISIÓN PARA CREAR
POLÍTICAS DE EMPLEOS PRIMERO PARA NEW YORK**

El Gobernador Andrew M. Cuomo firmó hoy una orden ejecutiva para establecer la Comisión Empleos Primero, encargada de crear una política de Empleos Primero para New York, que convierte al empleo integrado y competitivo en la primera opción al considerar apoyos y servicios para personas con discapacidades. La iniciativa busca aumentar la tasa de empleo, y disminuir la tasa de pobreza, para los neoyorquinos que reciben servicios del Estado, así como registrar a 100 empresas que tengan políticas formales para contratar a personas con discapacidades como parte de su estrategia de fuerza laboral.

“La igualdad e inclusión desempeñan un rol central en la historia del Estado de New York, y hoy continuamos ese legado al defender las necesidades de empleo de las personas con discapacidades”, dijo el Gobernador Cuomo. “Esta Orden Ejecutiva refleja lo que defendemos como neoyorquinos— ayudará a proporcionar oportunidades justas a todas las personas, y me enorgullece hacer avanzar a nuestro estado al firmarla”.

La política Empleos Primero es parte de un movimiento nacional para apoyar la contratación de personas con discapacidades. La tasa de empleo para neoyorquinos con discapacidades (entre 18 y 64 años) es de 31.2%, comparada con 72% para personas sin discapacidad, lo que resulta en un diferencial de 40.8 puntos porcentuales. Además, la tasa de pobreza para neoyorquinos con discapacidades entre 18 y 64 años de edad que viven en la comunidad es de 28.6%, lo que es más del doble que la tasa para las personas del Estado de New York sin discapacidades (12.3%). El Gobernador ha establecido una meta tentativa de aumentar un 5% la tasa de empleo y disminuir un 5% la tasa de pobreza en esta población.

Puede ver la Orden Ejecutiva [AQUÍ](#).

De acuerdo con un estudio de la Universidad Cornell, “Una revisión de recientes esfuerzos de evaluación asociados con programas y políticas diseñadas para promover el empleo de adultos con discapacidades”, las bajas tasas de empleo entre personas con discapacidades tienen efectos económicos negativos en el individuo, su familia y la macroeconomía. La autoestima de una persona

Spanish

puede disminuir, la reserva de talento calificado disponible para los empleadores se reduce, los impuestos recaudados son menores, y la sociedad pierde productividad acumulada. El estudio señala que las políticas gubernamentales enfocadas a aumentar el empleo de personas con discapacidades en edad laboral pueden revertir cada uno de estos efectos.

El director ejecutivo del Centro de Vida Independiente del Estado de New York Brad Williams dijo, "Aplaudimos al Gobernador Cuomo por tomar el liderazgo de un tema vital para los neoyorquinos con discapacidades. Una Orden Ejecutiva de Empleos Primero ofrecerá una estructura para reducir la brecha de empleo para nuestros iguales".

El director ejecutivo de la Asociación de Servicios de Rehabilitación Psiquiátrica de New York Harvey Rosenthal dijo, "El empleo para neoyorquinos con discapacidades es el camino para salir de la pobreza y hacia vidas plenas en la comunidad. De nuevo, el Gobernador Cuomo está a la vanguardia en políticas de discapacidad en el Estado de New York y en el país".

El presidente de la Coalición de Programas de Empleo General Edmund O'Donnell dijo, "Convertir el empleo para individuos con discapacidades en una prioridad para el Estado de New York es un primer paso crucial para mejorar sus vidas. El desempleo y la pobreza que lo acompaña son las piedras de molino que impiden vidas de independencia y dignidad. El enfoque necesita estar en los empleadores. Ellos son la clave del éxito. El Gobernador merece felicitaciones por su apoyo y activismo".

El presidente y director general de la Asociación de Rehabilitación del Estado de New York Michael Seereiter dijo, "Ya que nuestro recientemente emitido documento de la NYSRA "Haciendo el trabajo" delinea una serie de acciones que el gobierno estatal puede realizar para aumentar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidades, aplaudimos al Gobernador por ejercitar este tipo de liderazgo ejecutivo, sin precedentes en la historia reciente. La Comisión Empleos Primero delineada por el Gobernador es un excelente avance para mejorar la deplorable tasa de empleo de personas con discapacidades que ha existido por décadas".

El director estatal de políticas de la Asociación de Autodefensa de New York y líder de autodefensa Clint Perrin dijo, "Los miembros de la Asociación de Autodefensa del Estado de New York apoyamos la iniciativa Empleos Primero del Gobernador. Creemos que todo neoyorquino con una discapacidad del desarrollo tiene derecho a trabajar con los apoyos que requieran para tener éxito en un empleo en su comunidad. Creemos que las personas también deben recibir apoyo para participar en actividades de su elección, incluyendo servicio comunitario y voluntario, proyectos educativos y vocacionales, y otras oportunidades significativas que lleven a conexiones con miembros de su comunidad".

La directora ejecutiva del Consejo para el Cuidado de la Salud Conductual Comunitaria del Estado de New York Lauri Cole dijo, "El Consejo para el Cuidado de la Salud Conductual Comunitaria del Estado de New York aplaude al Gobernador por dar este importante paso. Todos los neoyorquinos merecen la oportunidad de realizar un trabajo significativo que mejore su sensación de autovalor y dignidad, y le permita hacer contribuciones valiosas a su comunidad local. Apoyamos al Gobernador y a todos los

interesados del sistema dedicados a mejorar las oportunidades de empleo para neoyorquinos que viven con condiciones médicas físicas o de conducta, y esperamos colaborar con la Administración en esta importante empresa”.

La directora ejecutiva de la Asociación de Vida Independiente de New York Lindsay Miller dijo, “La Asociación de Vida Independiente de New York apoya encarecidamente la iniciativa Empleos Primero del Gobernador Cuomo. El acceso a empleos integrados y de calidad es fundamental para alcanzar la independencia para todos los individuos. Esta Orden Ejecutiva es un paso significativo para combatir las barreras históricas al empleo que enfrentan los neoyorquinos con discapacidades”.

La directora ejecutiva de la Asociación de Profesionales de la Capacitación y el Empleo de New York Melinda Mack dijo, “Aplaudimos al Gobernador Cuomo por dar este importante paso para proporcionar a neoyorquinos con discapacidades acceso no sólo al empleo, sino a la seguridad económica. El empleo es un factor crítico en la salud, bienestar y estabilidad de nuestras comunidades locales. Las juntas y proveedores de fuerza laboral en todo el Estado están comprometidos a apoyar a todos los neoyorquinos, incluyendo a aquellos con discapacidades, a través del sistema de fuerza laboral del Estado, y a trabajar con los empleadores del Estado para que los contraten”.

La directora ejecutiva del Centro de Vida Independiente de Hudson Valley Inc. Denise Figueroa dijo, “Estamos agradecidos con el Gobernador Cuomo por su liderazgo al crear oportunidades para la autosuficiencia económica para los neoyorquinos con discapacidades. Las personas con discapacidades tienen una de las tasas de desempleo más altas entre las clases protegidas. El empleo es la clave para la libertad económica”.

La presidenta y directora de operaciones de la Alianza de Discapacidades del Desarrollo de New York Oeste de People, Inc. Rhonda Frederick dijo, “Regularmente oímos decir a nuestra comunidad empresarial en New York Oeste que los individuos con discapacidades del desarrollo son algunos de sus mejores empleados – son dedicados y trabajadores. Por desgracia, no hay suficientes oportunidades de empleo para ellos. Conforme sus esfuerzos siguen mejorando la economía de New York Oeste y del Estado de New York, el Gobernador Cuomo de nuevo está en el camino correcto al crear esta comisión para que más individuos con discapacidades del desarrollo tengan mayores oportunidades de empleo. Pero, más importante, los negocios en nuestra comunidad y en todo el estado verán que son un activo para su fuerza laboral y nuestra economía”.

La Comisión Empleos Primero está compuesta por representantes de la oficina del Gobernador y agencias estatales y ampliará el plan integral del Gobernador Cuomo para recuperar el rol de liderazgo de New York en dar servicio a personas con discapacidades. Desde el 2011, se han implementado cambios fundamentales para ayudar a personas con discapacidades a vivir vidas más integradas y plenas, que incluyen el Plan Olmstead del Estado, que prioriza el empleo integrado competitivo como un componente fundamental para la integración comunitaria, los esfuerzos de rediseño de Medicaid estatal que se enfocan en resultados de empleo para personas con discapacidades, la creación del Centro de Justicia para la Protección de Personas con Necesidades Especiales, y la Ley de Empresas Propiedad de

Veteranos Discapacitados en el Servicio Militar de New York, promulgada a principios de este año. Además, el Estado estableció el Programa del Gobernador para Contratar a Individuos y Veteranos con Discapacidades, un programa alternativo de contratación para individuos con discapacidades, que incluye un nuevo portal web con Centro de Recursos de Reclutamiento, lanzado este año.

La acción de hoy del Gobernador Cuomo fortalecerá la Iniciativa de Empleo con Discapacidad del Estado de New York, que está implementada para mejorar las oportunidades educativas, de capacitación y de empleo y los resultados para adultos con discapacidades que estén desempleados, subempleados y/o recibiendo beneficios por discapacidad de Seguro Social. La Iniciativa coordina a individuos, empleadores y la comunidad usando programas de desarrollo de activos implementados a nivel estatal y local, en parte para servir como redes de empleo en los términos del Programa Boleto al Empleo de la Administración del Seguro Social. La Iniciativa de Empleo con Discapacidad es financiada y administrada de manera conjunta por la Administración de Capacitación y Empleo del Departamento de Trabajo de Estados Unidos y la Oficina de Políticas de Empleo con Discapacidad.

Esta Orden Ejecutiva también amplía el trabajo que ha realizado el Estado de New York durante casi tres décadas a través de la Oficina para Personas con Discapacidades del Desarrollo. Hoy, casi 10,000 individuos están inscritos en empleos apoyados y 7,800 cuentan con empleo competitivo.

Los servicios para el empleo que actualmente ofrece la Oficina para Personas con Discapacidades del Desarrollo incluyen:

- Empleo apoyado, que involucra la constante provisión de apoyos relacionados con el empleo para que personas con discapacidades significativas conserven su empleo competitivo en situaciones comunitarias.
- Camino al Empleo, que es un nuevo servicio diseñado para ayudar a individuos a desarrollar habilidades previas al empleo, involucrarse en experiencias vocacionales integradas en la comunidad, y desarrollar un plan vocacional y de carrera.
- Programa de Capacitación para el Empleo, que ofrece oportunidades para que personas con discapacidades del desarrollo aprendan habilidades a través de experiencia laboral práctica y desarrollen habilidades de preparación para el empleo en el salón de clases.
- Opciones de Servicios Autodirigidos, que dan a las personas con discapacidades y sus familias el poder para diseñar y administrar sus servicios y contratar a su propio personal en base a las metas y capacidades individuales de la persona.
- Asesoría sobre Empleos y Beneficios, que promueve el entendimiento de la red de asesores certificados en beneficios del Estado de New York que están capacitados para proporcionar planeación personalizada y asistencia técnica detallada sobre beneficios e incentivos para el trabajo.

La Agenda de Transformación de la Oficina para Personas con Discapacidades del Desarrollo delinea estrategias para aumentar las oportunidades de empleo integrado y competitivo, y fija metas para transformar los talleres protegidos en modelos de empleo integrado. La Oficina de Salud Mental ha

reinvertido fondos de talleres protegidos basados en la comunidad en servicios y apoyos vocacionales, aliándose con agencias gubernamentales y comunitarias locales para ayudar a los individuos a alcanzar y conservar empleos en situaciones integradas y competitivas.

La Oficina de Salud Mental ha expandido el programa Boletto al Empleo del Seguro Social y simplificado el proceso para que proveedores y beneficiarios participen en este programa. El programa ya es el más grande y exitoso de su clase en Estados Unidos, dando acceso a personas con discapacidades a los apoyos generales para el empleo disponibles para todos los neoyorquinos, y coordinando estos apoyos para que los neoyorquinos con discapacidades tengan la oportunidad de trabajar, pagar impuestos, y alcanzar la autosuficiencia económica.

Adicionalmente, la Oficina de Salud Mental ha:

- Aumentado la capacitación de proveedores de salud mental y de sus receptores y sus familias en una variedad de incentivos para el trabajo de seguridad social.
- Creado una sociedad con el Departamento de Trabajo del Estado de New York para proporcionar a beneficiarios de servicios un mejor acceso a apoyos para el empleo y programas de capacitación.
- Creado una sociedad con la Universidad Cornell para obtener un subsidio PROMISE dirigido a servicios de empleo para jóvenes con discapacidades y sus familias.

El Departamento de Trabajo se ha comprometido a coordinar y alinear mejor sus estrategias laborales con diferentes agencias estatales para fortalecer los programas de rehabilitación vocacional y empleo.

El Estado de New York actualmente aplica estrictas políticas referentes a la discriminación contra personas con discapacidades. La política sobre discriminación contra personas con discapacidades del Departamento de Trabajo del Estado de New York está disponible [AQUÍ](#).

New York ha establecido el crédito fiscal para trabajadores con discapacidades del desarrollo, un crédito fiscal que puede ser de hasta \$5,000 o 15 por ciento de los salarios calificados para empleados de tiempo completo por más de seis meses, y hasta \$2500 o 10 por ciento de los salarios calificados para individuos empleados de tiempo parcial por más de seis meses. No hay límite a la cantidad de contrataciones que puede hacer una empresa, y el empleador decide en última instancia a quién contratar. Hay más información sobre el crédito fiscal para trabajadores con discapacidades del desarrollo disponible [AQUÍ](#).

Desde 1990, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades ha protegido a las personas con discapacidades de la discriminación en el empleo. En el 2008, el Congreso aprobó la Enmienda a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades para ampliar la definición de “discapacidad” que había sido estrechada por decisiones de la Suprema Corte. Más información sobre la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Enmienda a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades está disponible [AQUÍ](#).

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

WE WORK FOR THE PEOPLE
PERFORMANCE * INTEGRITY * PRIDE